

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-281117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,704

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,704) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, presentó solicitud de aprobación de los Manuales de Evaluación del Desempeño, de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal y de Bienvenida.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,687 tomado en sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2017, se dieron por recibidas las propuestas de los Manuales antes mencionados, para las respectivas observaciones por parte de los miembros del Concejo Municipal.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Dejar sin efecto a partir de enero de 2018, el Manual de Evaluación de Desempeño y de Inducción, aprobado mediante acuerdo municipal número 14 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 2015.**
2. **Aprobar a partir de enero de 2018, los Manuales siguientes: a) Evaluación del Desempeño; y b) Bienvenida. Los cuales quedarán en resguardo y custodia de la Dirección de Talento Humano, para su implementación.**
3. **Designar a la Dirección de Talento Humano, para que realice la divulgación de los nuevos Manuales, que han sido aprobado mediante el presente acuerdo.**
4. **Encomendar que la Dirección de Talento Humano, presente para aprobación en la próxima sesión de Concejo, el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal, previa incorporación de las observaciones realizadas por el Despacho Municipal y visto bueno de la Gerencia Legal.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**